

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16--2023/HAPCSRII-2-1-  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“Servicio de Ambulancia Aérea para el Traslado de Emergencia de paciente en Estado Críticos y Beneficiarios del Seguro Integral de Salud atendidos en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 con destino a la Ciudad de Lima”.**

En la ciudad de Piura, siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Directoral N° 115-2023/HAPCII-2-SRP.430020171, de fecha 20 noviembre de 2023 conformado por los Siguietes Servidores: **DRA. CINTHYA QUISPE JAIMES** como presidente del Comité de Selección, **ING. JIANCARLO LLAPAPASCA GUERRERO** como primer miembro del Comité de Selección, **Abog. ANA MABELA ZURITA BERRU** segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023/HAPCSRII-2-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **“Servicio de Ambulancia Aérea para el Traslado de Emergencia de paciente en Estado Críticos y Beneficiarios del Seguro Integral de Salud atendidos en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 con destino a la Ciudad de Lima”**, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página del SEACE 3, para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16--2023/HAPCSRII-2-1- PRIMERA CONVOCATORIA**, siendo el detalle el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100010721	AERO TRANSPORTE S A	30/11/2023	Válido		30/11/2023	20100010721	00
2	Proveedor con RUC	20494626978	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	30/11/2023	Válido		30/11/2023	20494626978	00

2 registros encontrados mostrando 2 registros de la 2. Página 1 de 1.

**II. PRESENTACION DE OFERTAS**

La presentación de las Ofertas se realizó el día 12 de diciembre de 2023 a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que DOS (02) postores han registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

**Presentación de ofertas/expressión de interés**

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA PIURA  
 Nomenclatura : AS-SM-16-2023-HAPCSR II-2-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA EL TRASLADO DE EMERGENCIA DE PACIENTE EN ESTADO CRITICOS Y BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2 CON DESTINO A LA CIUDAD DE LIMA

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA EL TRASLADO DE EMERGENCIA DE PACIENTE EN ESTADO CRITICOS Y BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2 CON DESTINO A LA CIUDAD DE LIMA				
20494626978	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA		12/12/2023	17:55:31	Electronico
20100010721	AERO TRANSPORTE S A		12/12/2023	23:51:11	Electronico

### III. ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (verificando los documentos de presentación Obligatoria y los Términos de Referencia solicitados en las bases integradas), de las bases del procedimiento de selección y poder declarar la admisibilidad de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023/HAPCSRII-2-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del "Servicio de Ambulancia Aérea para el Traslado de Emergencia de paciente en Estado Críticos y Beneficiarios del Seguro Integral de Salud atendidos en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 con destino a la Ciudad de Lima"		
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	AERO TRANSPORTE S A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SICUMPLE	NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SICUMPLE	SICUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SICUMPLE	SICUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SICUMPLE	SICUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	PRESENTA: POR LA SUMA DE S/ 136,290.00	PRESENTA: POR LA SUMA DE S/ 123,682.12
<b>ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE ADMITE LA OFERTA DE AERO TRANSPORTE S A:

NO CUMPLE CON PRESENTAR EL ANEXO 01, DOCUMENTO CONSIDERADO COMO DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DEL NUMERAL 2.2 REFERIDO AL CONTENIDO DE LAS OFERTAS, POR LO QUE, AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.

### IV EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a realizar la Evaluación de las ofertas admitidas, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA						
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023/HAPCSRII-2-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del "Servicio de Ambulancia Aérea para el Traslado de Emergencia de paciente en Estado Críticos y Beneficiarios del Seguro Integral de Salud atendidos en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 con destino a la Ciudad de Lima"						
EVALUACIÓN						
N°	POSTOR	FACTOR PRECIO 100 PUNTOS		PUNTAJE TOTAL FACTOR PRECIO	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Monto	FACTOR PRECIO			
1	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	S/. 136,290.00	100	100.00	100.00	1°

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

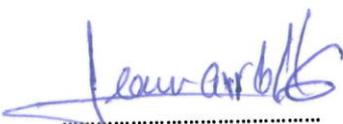
CALIFICACIÓN DE PROPUESTA		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023/HAPCSRII-2-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del "Servicio de Ambulancia Aérea para el Traslado de Emergencia de paciente en Estado Críticos y Beneficiarios del Seguro Integral de Salud atendidos en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2 con destino a la Ciudad de Lima "		
NOMBRE DE POSTOR		
AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA		
A	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACION		
	- EL proveedor deberá contar con los documentos que acredite el servicio a prestar, debiendo contar con la autorización del MINSa, así como el permiso de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil. ACREDITACION: - Permiso de Operaciones de ambulancia aérea emitida por la Dirección General de Aeronáutica civil (DGAC) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y: - Resolución de Categorización de Aeronave como Ambulancia Aérea emitida por la DIRESA/MINSa y/o otros documentos que acredite el permiso de operaciones de transporte Aéreo Especial- Ambulancia Aérea.	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Requisitos: - Contar como mínimo con un (01) personal Médico Titulado, colegiado, especialista en cuidados críticos y/o medicina aeronáutica con experiencia mínima de dos (02) años en el servicio de traslado de pacientes críticos en ambulancia aérea. - Otras Especialidades médicas u otros profesionales de la salud dependiendo del caso, con experiencia Aero médica.  Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 SOLES (OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 42,902.25 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS CON 25/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIOS DE EVACUACION AEROMEDICA ASISTIDA, EN GENERAL.	ACREDITA S/ 3,910,582.00
CALIFICACION DE OFERTAS		CALIFICADO

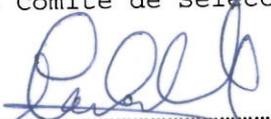
### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Otorgar la buena pro a AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA CON RUC: 20494626978, con una oferta económica de S/. 136,290.00 SOLES, conforme a los resultados de la evaluación.

De conformidad con los artículos 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 14:55 horas del mismo día, se procede a Redactar el Acta Correspondiente, a misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección.

  
ING. JANCARLO LLAPAPASCA GUERRERO  
Primer Miembro Titular

  
DRA. CINTHYA QUISPE JAIMES  
PRESIDENTE TITULAR

  
ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRU  
Segundo Miembro Titular